 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 1

---

**PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES**

---

# **Alineación de los procedimientos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones**


## **MODELO DE AUTOINFORME**

(Edición septiembre 2018)

**REVISIÓN UNIDAD DE CALIDAD**


Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 09: 17-18  
Revisión UBU sept 2018.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN JUNIO 2018 -

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 2

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2017/2018</b>
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>Facultad de Humanidades y Comunicación</b>
<b>WEB DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura">http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura</a> <a href="http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura">http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura</a>
<b>WEB DEL CENTRO</b>	<a href="http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion">http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion</a>


<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO:</b>	<b>INFORME FAVORABLE:</b>
 Coordinador del Título Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: XX/02/2019	Fecha: 06/02/19	Fecha:	Fecha: 12/02/19

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 3


**MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)**  
**- EDICIÓN JUNIO 2018 -**

<b>AUTOINFORME DE EVALUACIÓN</b>	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	2017/2018
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TÍTULO	
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
<a href="http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura">http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura</a> <a href="http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura">http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura</a>	
ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	
JUNTA DE CENTRO Y COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA UBU	
FECHA DE APROBACIÓN	
FEBRERO 2019	
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	
COORDINADOR DEL TÍTULO COMISIÓN DE TÍTULO	
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS	
WEB E INTRANET DEL CENTRO WEB E INTRANET DEL TÍTULO REUNIONES CON AGENTES IMPLICADOS	

*La extensión máxima recomendada del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejora anexo y evidencias. A ese respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado. (\*) En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 4

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO																																											
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:																																											
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>																																											
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																								
	<b>X</b>																																										
JUSTIFICACIÓN																																											
<p>Lo establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido para todos los objetivos propuestos y el Grado en Español: Lengua y Literatura renueva su Acreditación en 2016, recibiendo el informe favorable de ACSUCYL el 29 de abril de 2016.</p> <p>En septiembre de 2018 se presentó un Modifica cuya principal finalidad fue modificar el número de alumnos de nuevo ingreso, que pasó de 40 a 120. Además se aprovechó para actualizar los requisitos de acceso y criterios de admisión a la normativa actual vigente y eliminar una serie de restricciones en la oferta de optativas.</p> <p>El Título de Grado en Español: Lengua y Literatura Grado ha tenido como principal objetivo formar a “profesionales de la lengua española y su literatura, así como de la cultura a la que da expresión y soporte”. Este objetivo, consideramos que se ha conseguido como se puede comprobar en la <b>Tabla 1. Resultados Académicos</b> en la que se reflejan las tasas de eficiencia, rendimiento, éxito, media de créditos aprobados por estudiante, número de titulados, tasa de abandono, porcentaje de titulados en tiempo previsto y nota media de los estudiantes titulados.</p>																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="background-color: #cccccc;">Tabla 1. Resultados Académicos</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">Resultados Académicos</th> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">2015 / 2016</th> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">2016 / 2017</th> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">2017 / 2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Media de Créditos superados por estudiante</td> <td style="text-align: center;">34,52</td> <td style="text-align: center;">31,92</td> <td style="text-align: center;">28,74</td> </tr> <tr> <td>Nota Media de expediente de titulados sobre 10</td> <td style="text-align: center;">7,70</td> <td style="text-align: center;">8,07</td> <td style="text-align: center;">7,16</td> </tr> <tr> <td>Nota Media de expediente de titulados sobre 4</td> <td style="text-align: center;">2,09</td> <td style="text-align: center;">2,26</td> <td style="text-align: center;">1,84</td> </tr> <tr> <td>Tasa de abandono</td> <td style="text-align: center;">23,08 %</td> <td style="text-align: center;">15,38 %</td> <td style="text-align: center;">25,93%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de eficiencia</td> <td style="text-align: center;">94,49 %</td> <td style="text-align: center;">94,50 %</td> <td style="text-align: center;">96,29%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td> <td style="text-align: center;">90,54 %</td> <td style="text-align: center;">91,98 %</td> <td style="text-align: center;">91,57%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td> <td style="text-align: center;">79,24 %</td> <td style="text-align: center;">76,56 %</td> <td style="text-align: center;">72,98%</td> </tr> <tr> <td>Titulados</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-top: 5px;"><i>Datos a fecha 30/01/2019</i></p>				Tabla 1. Resultados Académicos				Resultados Académicos	2015 / 2016	2016 / 2017	2017 / 2018	Media de Créditos superados por estudiante	34,52	31,92	28,74	Nota Media de expediente de titulados sobre 10	7,70	8,07	7,16	Nota Media de expediente de titulados sobre 4	2,09	2,26	1,84	Tasa de abandono	23,08 %	15,38 %	25,93%	Tasa de eficiencia	94,49 %	94,50 %	96,29%	Tasa de éxito	90,54 %	91,98 %	91,57%	Tasa de rendimiento	79,24 %	76,56 %	72,98%	Titulados	9	16	25
Tabla 1. Resultados Académicos																																											
Resultados Académicos	2015 / 2016	2016 / 2017	2017 / 2018																																								
Media de Créditos superados por estudiante	34,52	31,92	28,74																																								
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	7,70	8,07	7,16																																								
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	2,09	2,26	1,84																																								
Tasa de abandono	23,08 %	15,38 %	25,93%																																								
Tasa de eficiencia	94,49 %	94,50 %	96,29%																																								
Tasa de éxito	90,54 %	91,98 %	91,57%																																								
Tasa de rendimiento	79,24 %	76,56 %	72,98%																																								
Titulados	9	16	25																																								
<p>Como se puede observar los resultados son buenos, ligeramente inferiores al año anterior en los tres primeros indicadores. Esta variación está motivada por el aumento exponencial de la matrícula en ese curso académico. Muchos de los alumnos matriculados, a pesar de las indicaciones en este sentido de la Coordinación del Grado, se matricularon de un número de asignaturas que hacía el seguimiento de las mismas incompatible con su vida laboral y personal. Este hecho también ha propiciado el aumento de la tasa de abandono en 10 puntos (esta tasa suele ser a bastante más elevada en las titulaciones on-line). Por otro lado, conviene destacar la reducción de la tasa de eficiencia, éxito y rendimiento se ha mantenido en unos valores similares a los cursos pasados. Igualmente, destaca el aumento de los titulados.</p>																																											

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 5

La Universidad de Burgos ha aprobado durante este periodo de implantación de sus Títulos diversas normativas relativas a los títulos adaptados al EEES (<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/normativa-de-ordenacion-academica-y-calidad>) lo que ha permitido tener directrices claras sobre diferentes procesos (evaluación, permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.). También se han establecido criterios para el reconocimiento de la carga docente de los profesores implicados en las Prácticas y en el Trabajo de Fin de Grado (TFG), lo que ha contribuido a unificar los criterios para su realización en la implantación de este título.

Es destacable el incremento de la matrícula a lo largo de la impartición del Grado. Es digno de reseñar el importante aumento de la matrícula de primer curso en los cursos académico 2013-2014, 2014-2015, 2015/2016 y, especialmente, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 dentro de la situación global de la Universidad española y, en particular, de la castellano-leonesa, y de la propia realidad socio-económica que afecta al país. Dicho aumento se debe, en un primer momento, a la campaña de publicidad y promoción del Grado que se realizó durante los cursos 2012/2013 y 2013/2014 por parte del profesorado del Departamento de Filología con docencia en el Grado. A partir del curso 2014/2015, fruto de la implantación de la modalidad on-line, la matrícula ha aumentado exponencialmente llegando a alcanzar una cifra, en primer curso, en torno a los 90 alumnos de primera matrícula. Este hecho ha motivado, como hemos indicado más arriba, la presentación de un *modifica* a comienzos del curso 2018-2019.

Es, igualmente, destacable el alto compromiso del profesorado con el Grado y el esfuerzo que éste ha realizado y realiza para ofrecer una enseñanza basada en el desarrollo de las competencias del alumnado y para incorporar las nuevas tecnologías, todo lo cual se ha fortalecido con la oferta del Grado en Español: Lengua y literatura en el curso 2014-2015 en modalidad on-line, paralela a la presencial.

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS


El aumento exponencial en la matrícula en los dos últimos cursos académicos ha hecho que se presente un *modifica* para incrementar la oferta de plazas en el Grado de 40 a 120 estudiantes.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El número de alumnos que se matriculan en el Grado, actualmente, es elevado; esto unido a la impartición del título en dos modalidades, presencial y on-line, hace que organizar y planificar calendarios, contenidos, encuestas de evaluación y demás actividades resulte más dificultoso. A pesar de ello, el desarrollo ha resultado satisfactorio tal como ponen de manifiesto las encuestas sobre la satisfacción con la actividad docente.

La ficha completa se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU).


Tabla II. DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	2015/2016	2016/2017	2017/2018
<b>Demanda</b>			
Alumnos nuevos en la Titulación	73	95	108
Alumnos matriculados en 1ª opción	85	167	181
Alumnos matriculados	138	194	238
Alumnos con algún reconocimiento	28	35	38
<b>Evaluación de la actividad docente</b>			
00. Tasa de respuesta	45,4%	44,90%	63,50%

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 6


01. Motivación del alumno	3,98	4,05	3,96
02. Materiales de la asignatura	3,81	3,96	3,87
03. Evaluación continua	3,76	3,93	3,86
04. Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	4,09	4,12	4,00
05. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga;5:mucha carga)	3,60	3,73	3,64
06. Satisfacción general del alumno	3,90	4,02	3,92
20. Tasa de respuesta estudiantes Trabajo Fin de Grado	21,40%	21,9%	60,2%
21. Satisfacción general con el Trabajo Fin de Grado	3,33	4,50	4,00
22. Satisfacción con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado	2,59	3,69	3,72
23. Satisfacción con el/la tutor/a del Trabajo Fin de Grado	4,11	3,75	3,78
<i>Datos a fecha 30/01/2019</i>			

Se ha mantenido, con importante incremento, la matrícula a lo largo de la impartición del Título. Dicho mantenimiento se debe, en gran medida, al interés que despierta esta titulación entre el alumnado on-line, lo que la ha convertido en la titulación más demandada de la Universidad de Burgos.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 7


<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>								
<b>1. Desarrollo del plan de estudios</b>								
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres. <a href="#">SIUBU</a>_Tabla 2. Alumnos Matriculados y Tabla 22. Matriculados de nuevo ingreso por sexo</li> </ul>								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes internos y externos del Título: <a href="http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo">http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo</a></li> <li>Memoria verificada. <a href="#">MEMORIA DEL GRADO</a></li> <li>Documentación del SGIC. <a href="http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad">http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad</a></li> <li>Indicadores del Grado. <a href="#">SIUBU</a> y anexo de indicadores de este informe.</li> </ul>								
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2 estándares)</b>				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO							
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.				X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).				X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
<p>El perfil de competencias definido en el título ha mantenido su relevancia dentro del ámbito académico, ya que desde la aprobación de la Memoria de Verificación no se han producido cambios legislativos relevantes en este contexto.</p> <p>La lengua española, desde hace unos años, se ha convertido en un bien de interés estratégico para la Comunidad de Castilla y León. Por ello, la Junta de Castilla y León ha venido haciendo campañas y actuaciones con el fin de convertir a Castilla y León en un referente capital en la enseñanza/aprendizaje de la lengua y de la cultura española.</p> <p>Existe, en estos momentos, un Plan del Español de Castilla y León. Ya en el 2004, en el debate sobre el Estado de la Región se expuso el Plan estratégico de convertir a Castilla y León en la sede mundial del castellano. El trabajo descansa en la sociedad mixta Exportaciones de Castilla y León (EXCAL), perteneciente a la Consejería de Economía. El plan para la promoción del español como recurso económico (algo que en su día gestionó la Fundación Siglo) se lleva a cabo a través de multitud de contactos con los centros de enseñanza de la lengua castellana, tanto privados como públicos, existentes en la Comunidad. En este sentido, la implicación de las universidades de la región, además de distintas agencias y los propios gobiernos es fundamental para que Castilla y León se convierta en la abanderada del castellano en otros países del mundo. Por todo ello, desde la Junta de Castilla y León se potenciará la docencia del español en todas sus vertientes, y se buscará conseguir el máximo rendimiento de su enseñanza, que “ocupará un lugar preferente en todas las ofertas de la Junta hacia el exterior”. Desde el Ejecutivo autonómico se quiere también crear una industria de formación del español que contemple los instrumentos educativos, los productos multimedia y audiovisuales o las infraestructuras docentes y de profesorado. Es decir, se trata de convertir el castellano en la lengua de la ciencia y de la investigación.</p>								

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 8


<p>La implicación de la Junta de Castilla y León en la Promoción del Español se concreta en la Acción “Español como Recurso Económico”, desarrollada por EXCAL: “La promoción internacional de los bienes y servicios de las empresas de Castilla y León constituye el grueso de la actividad de Ade Internacional EXCAL que, a través de su Área de Promoción, contribuye a potenciar la internacionalización de las empresas castellanas y leonesas”. Las acciones de promoción son programadas mediante planes sectoriales específicos que abarcan más de 20 sectores diferentes de la economía regional, tanto del ámbito de la Agroalimentación y Vinos como de Bienes de Equipo y de Consumo y del Español como Recurso Económico. Además de potenciar a través de ferias, encuentros y otras actividades el conocimiento de la oferta del español en el extranjero, presenta una página web: (<a href="http://www.spanishcyl.es/index.php?lang=es">http://www.spanishcyl.es/index.php?lang=es</a>) en la que informa de los todas las posibilidades de estudio del español dentro de la Comunidad, entre las que destaca la Universidad de Burgos con su oferta del Grado en Español: Lengua y Literatura, en dos modalidades: presencial y virtual.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>El Título de Grado en Español: Lengua y Literatura mantiene, pues, su relevancia e interés para todos aquellos que se quieran acercarse al conocimiento de la lengua española y su literatura desde una perspectiva filológica, literaria e histórica.</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<p>No se observan.</p>

*Extensión máxima recomendada 1 página.*



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 9

I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso. <a href="#">SIUBU</a> E01. Ficha del Título. Alumnos Matriculados</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica. <a href="#">Normativa en Ordenación Académica</a></li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
Información relativa al acceso y admisión del Título: <a href="#">Acceso y Admisión</a> Solicitudes de reconocimiento de créditos: <a href="#">Reconocimiento de Créditos</a> Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral: <a href="#">Reconocimiento de Créditos</a> Guías docentes actualizadas y públicas: <a href="#">GUIAS DOCENTES</a> (presencial) y <a href="#">GUIAS DOCENTES</a> (on-line) Actas de la Comisión de Titulación del Título: <a href="https://www.ubu.es/intranet-de-la-facultad-de-humanidades-y-comunicacion/calidad/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/comision-del-titulo/actas-y-documentacion-aprobada">https://www.ubu.es/intranet-de-la-facultad-de-humanidades-y-comunicacion/calidad/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/comision-del-titulo/actas-y-documentacion-aprobada</a>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <i>9 estándares</i> )	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
<b>X</b>		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	<b>X</b>		
<b>X</b>		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	<b>X</b>		
<b>X</b>		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	<b>X</b>		
<b>X</b>		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	<b>X</b>		
<b>X</b>		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	<b>X</b>		
<b>X</b>		La <b>coordinación</b> ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	<b>X</b>		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
El proceso de acceso y admisión se ha ajustado a la normativa establecida por la Junta de Castilla y León y por la Universidad de Burgos. Las competencias previas que los estudiantes han de tener quedan recogidas en la intranet del Centro. Se ha seguido la normativa de la Universidad de Burgos para la permanencia, transferencia y reconocimiento de					

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 10

créditos.

La planificación docente del Título se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación. Se ha seguido la normativa de la Universidad tanto en el Plan de Organización Docente como en la elaboración de las Guías docentes; [GUIAS DOCENTES](#) (presencial) y [GUIAS DOCENTES](#) (on-line)

Desde la Coordinación del Grado se han planificado las actividades docentes, siguiendo siempre la normativa de la Universidad de Burgos a través de las siguientes acciones:

Desde el primer año de impartición del Título se convocan varias reuniones por curso académico de la Comisión de Titulación. Así mismo y periódicamente la Coordinación del Grado se reúne con los distintos coordinadores de curso para tratar los aspectos relevantes relacionados con la coordinación de las distintas asignaturas. Las actas de las reuniones de la Comisión de Titulación figuran en la intranet del centro.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con aspectos más teóricos ha sido adecuada. El ajuste de las mismas se ha efectuado en cada curso académico y se ha explicitado en las guías docentes correspondientes. Este proceso como queda reflejado en la normativa sobre la elaboración y aprobación de las guías docentes de la Universidad de Burgos es coordinado y supervisado por los coordinadores de especialidad, por la Comisión de la Titulación, los Departamentos a los que pertenecen los profesores implicados y finalmente por la Junta de Facultad.

Las reuniones de la Comisión del Título y el proceso de elaboración de los auto-informes de seguimiento han favorecido la reflexión y el análisis sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El título de Grado en Español: Lengua y Literatura se imparte en un único centro de la Universidad de Burgos: Facultad de Humanidades y Comunicación.

El desarrollo de las prácticas externas es un aspecto relevante en la formación de los alumnos que cursan el Título de Grado en Español: Lengua y Literatura. Se llevan a cabo prácticas externas para todo el estudiante que lo solicita, al amparo de convocatorias específicas de la propia Universidad de Burgos, de instituciones públicas y/o privadas de la ciudad de Burgos o de la Junta de Castilla y León.

Durante todo el desarrollo de las prácticas cada estudiante dispone de un tutor académico y empresarial cualificado, así como de un convenio que suscribe el interesado, la universidad y la entidad en la que se llevan a cabo las prácticas.

Se dispone, por tanto, de un elenco de tutores académicos y empresariales que permiten la realización de prácticas de calidad. El proceso de gestión y revisión de las prácticas externas se encuentra incluido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado como para el alumnado. Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado y para la movilidad del alumnado. Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son: PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer cómo el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.

La evaluación de los procedimientos arriba señalados está en fase de realización, ya que en la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad de fecha 25 de octubre de 2012 se aprobó un nuevo procedimiento de encuestación que está en la fase de recogida de datos.




 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 11

Tabla III. DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	2015/2016	2016/2017	2017/2018
<b>Movilidad</b>			
Alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad	8	6	4
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de movilidad	61	51	71
Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad	5,80%	3,09%	1,68%
00. Tasa de respuesta estudiantes enviados	50,00%	33,33%	53,8%
01. Tasa de respuesta de tutores	16,7%	25,00%	50,0%
02. Satisfacción de los estudiantes enviados con la información y orientación	2,17	3,33	3,67
03. Satisfacción de los estudiantes enviados con los tutores	3,75	3	3,75
04. Satisfacción de los tutores con los estudiantes tutelados	3,25	3,50	4,50
05. Satisfacción de los estudiantes enviados con la resolución de problemas	3,50	3,5	4,00
06. Satisfacción de los tutores con la gestión / organización del programa de movilidad	3,50	3,50	3,50
07. Porcentaje de estudiantes enviados que recomendaría la experiencia	100%	100,00%	100,0%
08. Porcentaje de tutores que recomendaría la experiencia	100,0%	100,00%	100,0%
09. Satisfacción general de los estudiantes enviados con el programa de movilidad	4,50	4	4,50
10. Satisfacción general de los tutores con el programa de movilidad	3,00	4,00	4,00
Nota media obtenida en la universidad de destino	8,07	-	-
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</b>			
<p>Se han ido actualizando los procedimientos de desarrollo en las asignaturas de Practicas externas y de Trabajo de Fin de Grado. Esta información ha sido accesible a la sociedad y de forma específica para el estudiante ya matriculado desde la Plataforma docente UBUVirtual.</p> <p>Los alumnos tienen información previa a su matriculación sobre la distribución de las asignaturas, el horario y el calendario de exámenes.</p> <p>La comunicación es fluida tanto entre el profesorado de una especialidad como con la coordinación del título por lo que ha sido fácil la introducción de pequeñas modificaciones en aras de mejorar el desarrollo de las actividades formativas.</p> <p>El alumnado al inicio del curso académico tiene disponible la información relativa a aulas en las que se van a desarrollar las actividades formativas.</p>			
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>			
No se observan			

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 12

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>						
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>						
<b>2.1. Información pública del título</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título. <a href="#">WEB DEL GRADO</a></li> <li>• Guías docentes: <a href="#">GUIAS DOCENTES</a> (presencial) y <a href="#">GUIAS DOCENTES</a> (on-line)</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria del Grado: <a href="#">MEMORIA DEL GRADO</a></li> <li>• Plan de estudios: <a href="#">PLAN DE ESTUDIOS</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (4 estándares)</b>			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
SI	NO					Se han producido desviaciones sustanciales
<b>X</b>		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.			<b>X</b>	
<b>X</b>		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.			<b>X</b>	
<b>X</b>		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .			<b>X</b>	
<b>X</b>		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.			<b>X</b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo.</p> <p>Antes del periodo de matrícula las Guías docentes son públicas y accesibles por la sociedad en general a través de la web del título. Antes de su publicación, las Guías son objeto de revisión por el Coordinador de Grado y los Coordinadores de Curso, como paso previo a su aprobación por la Comisión de titulación.</p> <p>La Universidad proporciona en la web información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.</p> <p>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).</p> <p>La Universidad de Burgos publica para todos sus Títulos la información sobre las características de los programas formativos, su desarrollo y sus resultados.</p> <p>La información referida al Grado está accesible a través de web de la Universidad, en el epígrafe Estudios-Grados y en la web de Facultad de Humanidades y Comunicación. La información de la página web del Grado se actualiza frecuentemente – cada dos o tres meses- y es coherente con el contenido de la Memoria de Verificación siendo su</p>						

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 13

acceso fácil y preciso.

Los alumnos ya matriculados y los profesores de la Universidad de Burgos utilizan el enlace de la Facultad de Humanidades y Comunicación. Asimismo, en la sesiones de presentación que se realizan al inicio de cada curso académico los alumnos son informados sobre el acceso a la web del título y la forma de utilizar la plataforma UBVirtual. También el alumnado recibe información, a través de la página web de la titulación y/o del servicio UBEmail, de eventos y actividades de interés relacionadas tanto con las actividades formativas como con el futuro ejercicio profesional.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los principales ítems de la página web, entre ellos, los referentes al horario, calendario de exámenes, guías docentes, plan de estudios, prácticas y TFG, se revisan y actualizan periódicamente.

La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.


El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.

Durante este curso académico se ha seguido completado la información de algunos enlaces.


#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Revisar semestralmente la página web con el fin de comprobar que todo esté correcto.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 14

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>							
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>							
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad. <a href="http://www.ubu.es/grado-en-derecho/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad">http://www.ubu.es/grado-en-derecho/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad</a></li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad (Asumidas por Junta de Centro según Reglamento modificado del sistema de garantía interna de calidad de la Universidad de Burgos). <a href="#">Reglamento Modificado. 30/10/12</a></li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación del SGIC del Grado: <a href="#">SGIC -titulo-punto-9</a></li> <li>Informes de seguimiento interno y externo: <a href="https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo">https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo</a></li> <li>Sistema de Información de la UBU. <a href="#">SIUBU</a></li> <li>E01. Ficha del Título. Indicadores cuantitativos y cualitativos. Anexo de Indicadores y Evidencias.</li> <li>E02. Indicadores del Grado. Anexo de Indicadores y Evidencias.</li> <li>Comentarios, Sugerencias y quejas: <a href="https://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-general/calidad/comentarios-quejas-y-sugerencias">https://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-general/calidad/comentarios-quejas-y-sugerencias</a></li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (4 estándares)</b>			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO						
<b>X</b>		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.			<b>X</b>		
<b>X</b>		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).			<b>X</b>		
<b>X</b>		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.			<b>X</b>		
<b>X</b>		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .			<b>X</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							
<p>El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y de los programas de movilidad. Así mismo dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. Igualmente facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</p> <p>Durante el curso 2016-2017 han seguido funcionando las Comisiones contempladas en el SGIC: la Comisión de Grado en Español: Lengua y Literatura y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos: El contenido de las reuniones de todas ellas puede consultarse en la <a href="#">Intranet</a> del Centro.</p> <p>La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente: el Programa DOCENTIA</p>							

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 15

certificado el 10/03/2016 por ANECA y ACSUCYL <https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia>.

La convocatoria es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente.

Para el seguimiento de los títulos se desarrolla el procedimiento: PA09 (Seguimiento interno de los títulos), cuyo objetivo es estudiar el modo en que se comprueba periódicamente la correcta implantación del título, de acuerdo a la memoria verificada y con los requerimientos de seguimiento para la correcta acreditación acordes al R.D. 1393/2007 y R.D. 861/2010. Establece además como la Universidad de Burgos asegura el procedimiento anual de Seguimiento Interno de los títulos de la UBU mediante el correspondiente autoinforme de cada uno de ellos. Además el SIGC se complementa con la aplicación del procedimiento PC10 (Análisis y mejora de los resultados académicos). El objetivo de este procedimiento es definir como se garantiza la medición, el análisis de los resultados académicos y la toma de decisiones a partir de dichos resultados con el fin de mejorar de la calidad de las enseñanzas impartidas.

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado PA07 (Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título. Asimismo la Facultad de Humanidades y Comunicación en su página Web cuenta con un enlace para notificar incidencias de carácter docente que permite comunicar directamente a la Secretaria del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia. La utilización de este recurso se ha generalizado en este periodo académico, lo cual ha permitido tener una adecuada constancia de todas las incidencias que afectan al desarrollo de la docencia.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Del análisis de la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, se puede indicar que se han atendido el 100% de las recibidas en relación al desarrollo del Grado en Español: Lengua y Literatura. Las incidencias y reclamaciones más sobresalientes se han tratado en la Comisión de Titulación, cuyas resoluciones aparecen recogidas en las actas correspondientes.


La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde a la implantación del Título.

Las decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título y gracias a la información proveniente del sistema de garantía de calidad, ha permitido la Renovación de la Acreditación del GRADO.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA


Seguir trabajando en el desarrollo y mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 16

<b>I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>						
<b>2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>						
<b>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoinformes de evaluación y planes de mejora: <a href="https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo">https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo</a></li> <li>Informes de evaluación externa: <a href="https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo">https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo</a></li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de Renovación de la Acreditación, interno y externo: <a href="https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo">https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2 estándares)</b>		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
<b>X</b>		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.		<b>X</b>		
<b>X</b>		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.		<b>X</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.</p> <p>Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.</p>						
<p>El Informe Final de Renovación de la Acreditación del Grado en Derecho, de 29 de abril de 2016, efectuaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas:</p>						
<p>Primera: Se deben revisar determinados apartados de la web pues se ha observado que falta información sobre los requisitos de acceso a la modalidad virtual y la recomendación sobre un nivel B1 de inglés o francés para poder cursar algunas asignaturas (información que aparece en la memoria verificada). También debe revisarse el número de plazas ofertadas en ambas modalidades.</p>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Como se ha indicado en el autoinforme, se ha actualizado toda la información del Grado, especialmente, la relativa a los requisitos de acceso y a la recomendación de un nivel B1 de inglés o francés. En lo referente al número de alumnos, se ha presentado en el curso 2017/2018 un MODIFICA para adaptar el número de alumnos previsto inicialmente en la Memoria de verificación a la matrícula actual.</li> </ul>						
<p>Segunda: Es preciso mejorar la información disponible en las guías docentes con datos como el horario de tutorías y correo electrónico del profesorado, así como incorporar públicamente información sobre los resultados alcanzados.</p>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Como se ha indicado en el autoinforme, se ha completado y actualizado en las guías docentes los datos</li> </ul>						



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 17

relativos al horario de tutorías y correo electrónico del profesorado; asimismo, se ha proporcionado a través del [SIUBU](#) información sobre los resultados alcanzados.

Tercera: Es preciso que se planteen mejoras respecto a la carga de trabajo de las asignaturas del Título, tanto en si se está requiriendo una carga de trabajo elevada a los estudiantes como en cuanto a la coordinación entre los profesores a la hora de encargar trabajos a los alumnos. Se debe hacer un seguimiento de la evolución de la tasa de abandono para identificar los problemas que puedan estar causando su aumento.

- Se ha planteado desde la Comisión del Título la necesidad de racionalizar la carga de trabajo para el estudiante y adaptarla al cronograma y carga general del semestre. Igualmente se ha tratado en las diversas reuniones de la Comisión de titulación el problema del abandono y se han sugerido diversas estrategias para evitarlo. En este sentido destaca el esfuerzo de los Vicerrectorados de Políticas Académicas y PDI, junto con la Dirección del Área de Calidad y del IFIE, por realizar cursos y seminarios en los que se aborde este problema y se planteen soluciones reales a corto y largo plazo.

Cuarta: Dada la demanda social de profesores de español como lengua extranjera, se recomienda reajustar algunos contenidos y asignaturas para profundizar en la orientación hacia esta área de demanda creciente. Se recomienda también explorar la posibilidad de acercarse a otra de las áreas con interés profesional: la de la comunicación empresarial y la redacción técnica y ejecutiva.

- Se está realizando una modificación del título en la que se tendrán en cuenta estas orientaciones.

Quinta: Se recomienda estudiar los posibles solapamientos entre diferentes asignaturas de cultura clásica, así como las posibilidades de reforzar el número de asignaturas impartidas en inglés, lo que potenciaría las salidas profesionales del Grado.

- Se ha modificado la programación de las asignaturas del bloque de cultura clásica con el fin de evitar cualquier tipo de solapamiento; en este sentido, cabe destacar que desde el curso 2016/2017 no existe ningún tipo de solapamiento en este bloque de materias. Se ha incentivado, desde la Coordinación del Grado y el Vicerrectorado de Internacionalización, la oferta de asignaturas en inglés y en la modalidad *English friendly*. En este momento, se ofertan asignaturas en esta modalidad en las áreas de lenguas clásicas y lenguas modernas (francés).


Sexta: Sería recomendable aumentar la calidad e intensidad de la orientación profesional del título para favorecer la inserción laboral de los egresados. Se recomienda dar visibilidad a estas acciones.

- Se ha articulado un programa completo de orientación antes y durante la vida académica del alumno (orientación académica).

Séptima: También se recomienda insistir en la mejora del procedimiento de realización de la encuesta dada la baja participación (motivando e incentivando a ambos colectivos a participar en estos mecanismos de valoración). Para la asignatura de prácticas, sería bueno realizar dos encuestas independientes (a los tutores de prácticas y a los tutores de la empresa); actualmente es un mismo documento.


- Se ha modificado el procedimiento de encuestación para incrementar la tasa de respuesta; con respecto a las prácticas externas ya se realizan desde la Unidad de Calidad dos encuestas independientes (a los tutores de prácticas y a los tutores de la empresa).

Octava: La movilidad de los estudiantes del título es escasa.


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 18

<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde la Coordinación del título y la Coordinación de los programas de movilidad se intenta incrementar y favorecer la movilidad saliente del alumnado del título.</li> </ul> <p>Novena: El aumento de los convenios de intercambio y la creación de dobles titulaciones con otras universidades puede facilitar y promover la movilidad de los estudiantes propios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el Decanato de la Facultad de Humanidades y Comunicación se ha trabajado en un doble título: la impartición simultánea del Grado en Historia y Patrimonio y del Grado en Español: Lengua y Literatura, que ya es efectiva desde el curso 2017/2018.</li> </ul>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>El compromiso de los profesores y su implicación activa y esforzada en la renovación de la acreditación. He descendido sensiblemente la tasa de abandono. Se sigue observando en la mayor parte de los alumnos un deseo de participación en el entorno académico.</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<p>Se insiste en la conveniencia de fomentar la implicación de los profesores en el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en la renovación de la acreditación: incremento de las asignaturas con docencia en inglés y/o en la modalidad de <i>English friendly</i>. Para ello, se está insistiendo desde la Dirección del Departamento en convocar plazas con perfil bilingüe. De hecho, varios de los profesores con docencia en el Grado han solicitado la acreditación correspondiente para poder impartir docencia en lengua inglesa.</p> <p>Se insiste en la conveniencia de incrementar y mejorar las acciones formativas específicas del profesorado en lo relativo a la docencia online.</p>

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 19

<b>II. RECURSOS</b>						
<b>3. Recursos humanos y de apoyo</b>						
<b>3.1. Personal académico</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: Evidencia E02. Indicadores del Grado. Tablas: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente. E02. Indicadores del Grado. Tabla: 13</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• IFIE: <a href="http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie">http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie</a></li> <li>• Planes de formación: <a href="http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi">http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi</a></li> </ul>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)</b>			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
SI	NO				Se han producido desviaciones sustanciales	
<b>X</b>		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).			<b>X</b>	
<b>X</b>		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.			<b>X</b>	
<b>X</b>		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.			<b>X</b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.</p> <p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.</p> <p>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</p> <p>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.</p> <p>Todo el profesorado ha tenido la cualificación académica exigida. La dedicación del profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria; si bien, sería deseable un aumento de la contratación de profesorado a tiempo completo y la transformación automática de las plazas cuyos profesores cuentan con la correspondiente</p>						

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 20

acreditación para una figura contractual superior. **Evidencia E02. IND. Grado. Tablas 7, 8, 9 y 12.** Asimismo la especialización del profesorado atendiendo a las asignaturas impartidas en el Grado es suficiente.

Los profesores han utilizado herramientas formativas actualizadas e innovadoras para trabajar los contenidos de las asignaturas (tanto conceptuales como procedimentales). El fin último ha sido facilitar a los estudiantes la adquisición de las competencias señaladas en la Memoria de Verificación del Título y explicitadas en las guías docentes (plataforma docente, Pizarra digital. La Universidad de Burgos en los últimos cuatro años ha incrementado la dotación de pizarras digitales en los centros).

El Instituto de Formación e Innovación (ver: <http://www.ubu.es/es/ife>) desarrolla acciones formativas para el profesorado que propician la mejora continua de las competencias docentes de los profesores. Dentro de dicha oferta formativa figura un programa de formación inicial del profesorado novel (ver: <http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/normativa-planes-formacion-profesorado/plan-de-formacion-del-profesorado-novel-pfpn>). Numerosos profesores con docencia en el Grado han participado activamente en grupos de innovación docente de la UBU (<http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/grupos-de-innovacion-docente-de-la-universidad-de-burgos>).

La Universidad de Burgos ha convocado ayudas dirigidas a los grupos de innovación docente con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de innovación docente. Cada curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios organiza unas Jornadas de Innovación docente. En dichas Jornadas se transmiten experiencias de innovación en la Universidad de Burgos. Dichas experiencias hacen referencia a prácticas de innovación en la docencia universitaria y también a experiencias de colaboración entre el profesorado universitario y el profesorado de Educación Secundaria.

De forma anual se convocan ayudas para el desarrollo de proyectos de Innovación y mejora docente.

Tanto desde el Vicerrectorado de PDI como desde el Vicerrectorado de Investigación se ha potenciado la participación del profesorado de la Universidad de Burgos en cursos y Jornadas de Innovación docente.


#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Compromiso y dedicación del profesorado.


#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir trabajando en la mejora y promoción del profesorado, acceso a cursos, financiación de estancias, etc.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 21

<b>II. RECURSOS</b>						
<b>3. Recursos humanos y de apoyo</b>						
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título. E02. IND del Grado. Tabla 14 espacios.</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
Servicios de apoyo: <a href="http://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria">http://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria</a>						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>3 estándares</b> )			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
SI	NO				Se han producido desviaciones sustanciales	
<b>X</b>		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).			<b>X</b>	
<b>X</b>		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.			<b>X</b>	
<b>X</b>		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.			<b>X</b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).</p> <p>Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. <b>E02. IND del Grado. Tabla 14 espacios.</b></p> <p>Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.</p> <p>En el caso de la modalidad on-line se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, etc.).</p> <p>Además del personal académico, el equipo de trabajo asignado a los estudios está compuesto por personal de</p>						

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 22

gestión integrado en la Facultad de Humanidades y Comunicación y Facultad de Ciencias de la Salud, que presta el apoyo administrativo a las titulaciones que se imparten en los dos Centros.

Se han habilitado nuevos espacios para la docencia que se han dotado de los recursos materiales adecuados. Se ha contado con aulas con ordenador y proyector. También se han habilitado espacios para el trabajo en grupo.

Los profesores, a través de las tutorías académicas ofrecen asesoramiento sobre tareas académicas, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje e inserción laboral. Las consultas más frecuentes están referidas a aspectos relacionados con las materias de impartición de la docencia y con información acerca de becas, movilidad (ERASMUS y No ERASMUS) y continuidad de estudios y salidas profesionales en el caso de alumnos que finalizan el grado o el master.


#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Previamente a la matriculación del alumnado se ha realizado una atención individualizada a través de entrevistas presenciales, telefónicas o por correo electrónico para los futuros alumnos que así lo han solicitado. Las dudas más frecuentes han sido el acceso y el reconocimiento de créditos. Estas acciones de orientación se han completado con la información disponible en la página web del título.


#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir mejorando en la orientación académica y profesional en relación con el título.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 23

<b>III. RESULTADOS</b>					
<b>4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título. <a href="#">WEB DEL GRADO</a></li> <li>• Guías docentes: <a href="#">GUIAS DOCENTES</a> (presencial) y <a href="#">GUIAS DOCENTES</a> (on-line)</li> <li>• Información pública el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: <a href="#">Reglamento</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (4 estándares)</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
<b>X</b>		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	<b>X</b>		
<b>X</b>		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	<b>X</b>		
<b>X</b>		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	<b>X</b>		
		En el caso que el <b>título incluya itinerarios</b> para estudiantes de un programa de títulos dobles o un curso de adaptación, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.</p> <p>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>La Facultad cuenta con procedimientos relacionados con el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje de cara a su mejora incluidos en el Modelo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título. En cada curso académico, tendiendo a la normativa vigente para la elaboración de las Guías Docentes, se explicitan las</p>					

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 24

competencias que debe adquirir el alumnado, la metodología de enseñanza-aprendizaje, su relación con las competencias y los sistemas y procedimientos de evaluación ordinaria y excepcional.

Teniendo en cuenta el objetivo final (facilitar el desarrollo de las competencias señaladas en la Memoria de Verificación), los Coordinadores de cada curso han propiciado la coherencia y coordinación de las competencias señaladas en las guías docentes de las asignaturas. Posteriormente desde la Coordinación del Título se ha comprobado la coherencia tanto inter como intra-asignaturas.

Finalmente las guías docentes se han presentado a aprobación de la Comisión del Título y de la Junta de Facultad. En relación con las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, la Comisión de Titulación ha estructurado su desarrollo estableciéndose los criterios de evaluación consensuados entre todos los profesores. Los criterios se recogen en la normativa específica para las Practicas Externas y para el Trabajo Fin de Grado. Ambas normativas se sometieron a aprobación por la Junta de Centro.

En estos momentos se está diseñando un estudio sobre el rendimiento en las distintas asignaturas con el fin de detectar donde hay deficiencias y así poner en marcha un procedimiento de atención personalizada.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los alumnos desde la plataforma UBUVirtual han tenido información sobre las calificaciones (propias y de sus compañeros) en cada una de las pruebas de evaluación para cada una de las asignaturas de las que estaban matriculados.

Los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente de la Universidad de Burgos en materia de evaluación


Los sistemas de evaluación son públicos a través de la publicación de las guías docentes de las asignaturas que han seguido la normativa señalada en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA


Seguir mejorando en el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*




 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 25

<b>III. RESULTADOS</b>																																		
<b>4. Resultados del programa formativo</b>																																		
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>																																		
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico: Evidencia E01. Ficha del Título.</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono. E02. IND del Grado. 14. Tasas de resultados.</li> </ul>																																		
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																		
Plan de Estudios: <a href="https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/presentacion-del-grado/plan-de-estudios">https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/presentacion-del-grado/plan-de-estudios</a>																																		
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (<i>2estándares</i>)</b>		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																												
SI	NO																																	
<b>X</b>		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.		<b>X</b>																														
<b>X</b>		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.		<b>X</b>																														
<b>JUSTIFICACIÓN</b>																																		
<p>La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.</p> <p>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.</p> <p>Los datos e indicadores del título son adecuados a la tipología de los estudiantes atendiendo al ámbito temático y al entorno en el que se inserta el título.</p> <p>En la Memoria de Verificación del Grado (pág. 83) se hacía una estimación aproximada de la adquisición de los indicadores de graduación, abandono, eficiencia y éxito.</p> <p>Tasa de graduación: superior al 60%.  Tasa de abandono: inferior al 10%.  Tasa de eficiencia: superior al 80%.</p> <p>Los resultados de estos indicadores a lo largo de los años de impartición del Grado se pueden ver en la Tabla siguiente:</p>																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="background-color: #d3d3d3;">Tabla 4. Resultados Académicos</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">Resultados Académicos</th> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">2015 / 2016</th> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">2016 / 2017</th> <th style="background-color: #0056b3; color: white;">2017/2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de abandono</td> <td style="text-align: center;">23,08 %</td> <td style="text-align: center;">15,38 %</td> <td style="text-align: center;">25,93%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de eficiencia</td> <td style="text-align: center;">94,49 %</td> <td style="text-align: center;">94,50 %</td> <td style="text-align: center;">96,29%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td> <td style="text-align: center;">90,54 %</td> <td style="text-align: center;">91,98 %</td> <td style="text-align: center;">91,57%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td> <td style="text-align: center;">79,24 %</td> <td style="text-align: center;">76,56 %</td> <td style="text-align: center;">72,98%</td> </tr> <tr> <td>Tasa de graduación</td> <td style="text-align: center;">61,54 %</td> <td style="text-align: center;">69,23 %</td> <td style="text-align: center;">55,56 %</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-top: 0;"><i>Datos a fecha 31/01/2019</i></p>							Tabla 4. Resultados Académicos				Resultados Académicos	2015 / 2016	2016 / 2017	2017/2018	Tasa de abandono	23,08 %	15,38 %	25,93%	Tasa de eficiencia	94,49 %	94,50 %	96,29%	Tasa de éxito	90,54 %	91,98 %	91,57%	Tasa de rendimiento	79,24 %	76,56 %	72,98%	Tasa de graduación	61,54 %	69,23 %	55,56 %
Tabla 4. Resultados Académicos																																		
Resultados Académicos	2015 / 2016	2016 / 2017	2017/2018																															
Tasa de abandono	23,08 %	15,38 %	25,93%																															
Tasa de eficiencia	94,49 %	94,50 %	96,29%																															
Tasa de éxito	90,54 %	91,98 %	91,57%																															
Tasa de rendimiento	79,24 %	76,56 %	72,98%																															
Tasa de graduación	61,54 %	69,23 %	55,56 %																															

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 26


<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>Los resultados de eficiencia y rendimiento se han incrementado en comparación con la previsión presentada en la Memoria de Verificación. Respecto a la tasa de graduación esta es menor a lo estimado; ello es debido a que los alumnos no se gradúan a los cuatro años, sino que en muchas ocasiones lo hacen a los cinco o seis. En el curso 2017-18 conforme a lo indicado en la Tabla anterior, así como en los Datos del plan de Estudio, la tasa de eficiencia ha sido de 96,29 %, la de rendimiento 72,98%, y la de graduación del 55,56%.</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>
<p>La tasa de abandono en primer curso es en el curso 2017-18 ligeramente superior a la del curso pasado: en el curso 2017-18 es del 38,95%, conforme lo señalado en Datos del plan de Estudio. Los motivos que esgrimieron los alumnos fueron motivos personales y laborales. Se sigue con el plan de mejora para hacer frente a la tasa de abandono. No obstante, desde la Coordinación del Grado se ha mantenido contacto telefónico con una inmensa mayoría de los alumnos matriculados en primer curso, insistiéndoles en la conveniencia de realizar una matrícula acorde con su disponibilidad temporal. A partir del próximo curso, se va a incluir en la página web del Grado unas recomendaciones en este sentido para los alumnos que se matriculen por primera vez en el Grado. En cuanto a la tasa de graduación, este descenso en torno a los seis puntos responde a que en el último año la tipología del alumno matriculado en el Grado corresponde a un estudiante con titulación/es previa/s y desempeño de un puesto de trabajo a tiempo completo incompatible con el número de asignaturas matriculadas y que, finalmente, decide retrasar la graduación dos o tres años.</p>

*Extensión máxima recomendada 1 página.*


 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 27

<b>III. RESULTADOS</b>					
<b>4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos de inserción laboral: Evidencia E01. Ficha del Título.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES <i>(1 estándar)</i>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
<b>X</b>		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	<b>X</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título. De acuerdo con la tabla de indicadores, la tasa de respuesta en el curso 16/17 fue del 56,25% y el porcentaje de egresados trabajando al año de terminar la titulación fue del 22,22%.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
Es importante destacar que un 22,22% de los egresados esté trabajando al año de terminar la titulación.					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
La Universidad de Burgos sigue esforzándose en la coordinación de la evaluación elaborando nuevas encuestas de evaluación que permitan un análisis sencillo de las acciones de inserción laboral.					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 28

<b>III. RESULTADOS</b>							
<b>4. Resultados del programa formativo</b>							
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores: <a href="http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios">http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios</a></li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad Docente <a href="http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/actividad">http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/actividad</a></li> <li>Encuesta grupos de interés: <a href="http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic">http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic</a></li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ( <b>1 estándar</b> )			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO						
<b>X</b>		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .			<b>X</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							
<p>La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.</p> <p>Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título. Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>Uno de los aspectos relevantes en el desarrollo del Grado es conocer la satisfacción de los agentes implicados en el mismo. Todos los resultados sobre el Grado se encuentran disponibles en el sistema de información de la UBU (SIUBU). Por ejemplo, la satisfacción de los tutores con las prácticas externas en el curso 2017/18 fue de 4 y de los estudiantes de 4,67.</p> <p>La Universidad de Burgos dispone de procedimientos para analizar periódicamente la satisfacción de estudiantes, el profesorado, los egresados, los empleadores y otros grupos de interés. Asimismo tiene diseñados procedimientos para mejorar la satisfacción dichos grupos de interés.</p> <p>La Comisión del título revisa el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.</p> <p>También tiene un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL).</p>							
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>							
A lo largo de cada curso, y en función de las distintas asignaturas, se organizan diversos congresos, conferencias y/o							

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 29


cursos sobre distintos temas de actualidad en el mundo lingüístico y literario.  
Asimismo se organiza la liga de debates, animando a los alumnos de distintos cursos a organizar un equipo y participar.

En el curso 2017-18, la satisfacción general del profesorado con la titulación es de 4; con el diseño del plan de estudios 3,41 en la modalidad presencial y de 4 en la modalidad on-line; con la coordinación de la titulación responsable del Título 3,29 en la modalidad presencial y de 3,40 en la modalidad on-line.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**


Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés así como en la mejora del funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 30


<b>III. RESULTADOS</b>								
<b>4. Resultados del programa formativo</b>								
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia E02. IND del GRADO. Tabla 16.</li> <li>• Evidencia E01. Ficha del Título.</li> </ul>								
SE APORTAN EVIDENCIAS		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)</b>				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO	Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.				<b>X</b>		
<b>X</b>		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.				<b>X</b>		
<b>X</b>		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.				<b>X</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>								
El Grado en Español: Lengua y Literatura es un título cuya proyección no sólo se centra en la población española, por lo que a lo largo de su impartición se han matriculado alumnos españoles (tanto de la provincia de Burgos como de otras provincias limítrofes) y numerosos alumnos extranjeros, principalmente, chinos y coreanos.								
Como se puede observar en la Evidencia E02. IND GRADO. <i>Tabla 17 Alumnos extranjeros y de otras provincias</i> , en el curso 2017-18 se han matriculado 15 alumnos extranjeros y 170 de otras provincias.								
Respecto al profesorado, aunque hay movilidad, no es alto el número de profesores que participa en programas de movilidad. <a href="http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspdi-internacional">http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspdi-internacional</a>								
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>								
La gran participación de alumnos extranjeros en los programas de movilidad al Grado en Español: Lengua y Literatura								
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>								
Seguir trabajando en la firma de convenios de colaboración. <a href="http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales">http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales</a>								
Seguir trabajando en el fomento de la movilidad del profesorado y del alumnado del Grado.								

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDIT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 31


**ANEXO: PLAN DE MEJORA**

<b>Revisión de recomendaciones en informes internos y externos</b>			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se ha modificado y ampliado la información contenida en la web para que sea más clara y completa, de acuerdo con las sugerencias del equipo web de la UBU y de la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos.	<b>X</b>		
Inclusión de un breve currículum vitae de los profesores con docencia en el Grado, así como se ha ampliado la información disponible en la Guías docentes del presente curso, 2016-2017 (enlace al horario de tutorías, teléfono de contacto y correo electrónico de los docentes).	<b>X</b>		
Inclusión de información sobre los requisitos de acceso a la modalidad virtual y la recomendación sobre un nivel B1 de inglés o francés para poder cursar algunas asignaturas (información que aparece en la memoria verificada).	<b>X</b>		
Revisión del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para ambas modalidades (en la presencial, aparece en la web que se ofertan 25).		<b>X</b>	
Coordinación entre todas las asignaturas del bloque de Cultura Clásica para evitar solapamientos de contenidos.	<b>X</b>		
Profundización en contenidos y asignaturas para la formación de profesores de español como lengua extranjera		<b>X</b>	
Aumento de la oferta de asignaturas con docencia en inglés y en la modalidad <i>English friendly</i> .		<b>X</b>	
Incrementar y favorecer la movilidad saliente del alumnado del título.		<b>X</b>	
Impartición simultánea del Grado en Historia y Patrimonio y del Grado en Español: Lengua y Literatura, que ya es efectiva desde el curso 2017/2018.	<b>X</b>		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde el inicio del curso académico hasta su finalización se realizaron reuniones de seguimiento de su implantación, entre el Coordinador de Grado, los coordinadores de curso y los delegados de los cursos.			
IMPACTO			

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>	<p>Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 09 (17-18)</p>
	<p><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b></p>	<p>Página: 32</p>

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**




 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 33

**PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora. (deben incluirse las que se hayan detectado en cada criterio del documento)**

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
Revisar y actualizar la información de la página web.	Ofrecer información accesible y actualizada en la web del título web.	DIM I. Criterio 2. Sub criterio 2.1	Se revisarán la página web para actualizar información sobre cuestiones de interés	Coordinación del título Secretaría de Alumnos Secretaría de Dirección	Revisión cuatrimestral por parte de los publicadores	Semestral
Evaluación de las prácticas externas.	Ofrecer información accesible y actualizada para tomar medidas en caso de que los datos obtenidos lo exijan.	DIM I. Criterio 1. Sub criterio 1.2	Se realizará un lanzamiento anual de encuestas de satisfacción sobre el desarrollo de las prácticas, tanto a los profesores tutores de la UBU como a los externos.	Vicerrectorado con competencias. Unidad de Calidad de la UBU. Coordinación de la Titulación.	Revisión al finalizar cada curso por la Unidad de calidad de la UBU y por la coordinación de la titulación.	Anual
Análisis de los resultados de satisfacción de la movilidad.	Adaptar la práctica docente a la gran diversidad de alumnado que se recibe en el Grado a través de los distintos programas de movilidad en los que participa la Facultad.		Se analizarán los resultados de satisfacción de los programas formativos vinculados a la movilidad y, en particular, el modo en que esta satisfacción afecta a la evolución de los indicadores del título.	La Coordinación de la Titulación. La Coordinación de movilidad de la Facultad	Análisis anual de encuestas de satisfacción con el desarrollo de la movilidad y del rendimiento académico de los alumnos que han tomado parte de estos programas. Se elaborará, si es necesario, un plan de mejora.	Anual
Seguir trabajando en la recogida de información de los grupos de interés.	Recabar información de PAS y empleadores. Recoger información sobre la orientación académica al	DIM I. Criterio 2. Sub criterio 2.2	Ampliar las encuestas de satisfacción al PAS, a empleadores y alumnado.	Unidad Técnica de Calidad Vicerrectorado con competencias	Análisis de los resultados de las encuestas.	Anual

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 09: 17-18  
Revisión UBU sept 2018.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN JUNIO 2018

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 09 (17-18)
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ACREDITACIÓN DEL GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA</b>	Página: 34

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
	alumnado					
Mejorar el sistema de registro de quejas/reclamaciones.	Detallar el procedimiento, y actualizar y protocolizar el seguimiento de los registros tramitados.	DIM I. Criterio 2. Sub criterio 2.3	Mejorar la página en el apartado ya existente y elaborar una base de datos con los registros tramitados.	Coordinación del título Dirección de centro	Revisión y análisis por parte de la coordinación y de la dirección del centro.	Anual
Seguir trabajando en la especialización y mejora del profesorado.	Facilitar formación, experiencias de innovación docente, movilidad, adecuación al título, así como estimular la participación en el programa Docencia y la obtención de sexenios de investigación y/o transferencia por la CNEAI/ACSUCYL.	DIM II. Criterio 3. Sub criterio 3.1	Seguir trabajando en la estabilización y promoción del profesorado, acceso a cursos, financiación de estancias, etc., que faciliten tanto la consecución de una evaluación positiva en el programa Docencia como en la valoración positiva de su actividad investigadora. Impulsar el perfil específico y especializado en nuevas contrataciones.	Vicerrectorado de PDI Vicerrectorado de investigación IFIE Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	Número de profesorado que participa en Docencia, que obtiene evaluación positiva de su actividad investigadora y/o de transferencia, que realiza programas de movilidad y actuaciones de innovación docente, y que participa en cursos de especialización.	Anual

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 09: 17-18  
Revisión UBU sept 2018.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (\*)  
- EDICIÓN JUNIO 2018